EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO		
SUPERVISION:	EDGAR ORLANDO ALMARIO HITSCHERICH GERENTE	
CONTRATISTA:	ANGEL ERNESTO ALFONSO PARRA	
IDENTIFICACION:	C.C. 12.115.751 de Neiva – Huila	
FECHA DEL CONTRATO:	28 DE ENERO DE 2026	
Nº DEL CONTRATO:	21 DE 2026	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO	
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS, ACEITES, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHÍCULO TIPO VOLQUETA FVR, DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SUAZA S.A. E.S.P., CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO, LA SEGURIDAD OPERATIVA Y LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A SU CARGO.	
VALOR INCIAL DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($24.300.000) M/CTE, IVA INCLUIDO	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($35.300.000) M/CTE IVA INCLUIDO	
FORMA DE PAGO PACTADA EN EL CONTRATO:	Para todos los efectos fiscales, el presente contrato tiene un valor inicial de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($24.300.000), IVA INCLUIDO y un valor adicional de ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO para un total de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($35.300.000) M/CTE IVA INCLUIDO. El valor se cancelará en actas parciales de acuerdo al suministro y/o prestación del servicio realizado, cancelados dentro de los tres días siguientes de haberse cumplido el suministro; previa presentación de la Factura de Venta, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Gerente de Empresas Publicas de Suaza y presentación de pago de Seguridad Social Integral de conformidad con la ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios.	
PLAZO DEL CONTRATO:	ONCE (11) MESES CALENDARIO Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD DE ACUERDO AL SUMINISTRO, CONFORME A LO REQUERIDO POR LA EMPRESA SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.	
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	Natural	Jurídica
	X	
FECHA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2026	

FECHA FINAL:	30 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD DE ACUERDO AL SUMINISTRO, CONFORME A LO REQUERIDO POR LA EMPRESA SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.
ACTAS DE SUSPENCIÓN:	N. A
ACTAS DE REINICIO:	N. A

CERTIFICADO	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
Disponibilidad Presupuestal	2026000054	Gerencia	28/01/2026	$ 24,300,000.00
Registro Presupuestal	2026000051	Gerencia	28/01/2026	$ 24,300,000.00
OTRO SI ADICIONAL 01				
Disponibilidad Presupuestal	2026000106	Gerencia	24/03/2026	$ 11,000,000.00
Registro Presupuestal	2026000108	Gerencia	26/03/2026	$ 11,000,000.00

2. CONTROL DE SALDOS DEL CONTRATO			
RELACION DE PAGOS	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PAGO 01-FAC FE 3354-FE 3355	$ 17,071,000.00	$ 17,071,000.00	$ 7,229,000.00
OTRO SI ADICIONAL	$ 11,000,000.00		$ 18,229,000.00
PAGO 02-FAC FE 3378	$ 14,034,300.00	$ 31,105,300.00	$ 4,194,700.00
PAGO 03-FAC FE 3439-FE 3440	$ 3,928,000.00	$ 35,033,300.00	$ 266,700.00

Valor Inicial del Contrato	Valor Adición	Valor Total Del contrato	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
$ 24,300,000.00	$ 11,000,000.00	$ 35,300,000.00	$ 35,033,300.00	$ 266,700.00

3. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL SUSCRITO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO,

CERTIFICA:

Que ANGEL ERNESTO ALFONSO PARRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.115.751 de Neiva (Huila), dio cumplimiento a los lineamientos, obligaciones y condiciones pactadas en el contrato previamente relacionado, ejecutando el objeto contractual de manera satisfactoria.

La presente certificación se expide para efectos del trámite de pago correspondiente a la Factura Electrónica No. FE 3439 por valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($856.000) M/CTE y factura electrónica No. FE 3440 por valor de TRES MILLNES SETENTA Y DOS MIL PESOS ($3.072.000) M/CTE para un total de TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($3.928.000) M/CTE

Durante la ejecución del contrato, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

1. Cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, dentro del plazo establecido y conforme a las condiciones técnicas, administrativas y contractuales previstas.

Elaborado por: Auxiliar Administrativa y Contable	Revisado por: Gerente	Aprobado por: Gerente
Nombre: NORBY ANDREA GOMEZ ORTIZ	Nombre: EDGAR ORLANDO ALMARIO HITSCHERICH	Nombre: EDGAR ORLANDO ALMARIO HITSCHERICH
Firma:	Firma:	Firma:

2. Suministró los siguientes insumos requeridos, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el objeto contractual y las necesidades del vehículo:

CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	ACEITE 15W40 (MOTOR)	12	$ 158,000	$ 1,896,000
5	FILTRO DE ACEITE A205	2	$ 107,000	$ 214,000
6	FILTRO COMBUSTIBLE PP24811	2	$ 105,000	$ 210,000
7	FILTRO COMBUSTIBLE PP28970	2	$ 59,000	$ 118,000
8	FILTRO DE AIRE TF 533931	2	$ 95,000	$ 190,000
9	FILTRO DE AIRE 533930	2	$ 222,000	$ 444,000
TOTAL				**$ 3,072,000**

3. Realizó los trabajos de mano de obra que fueron solicitados por la Empresa, garantizando la correcta ejecución de los mismos:

CANTIDAD	FECHA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ENGRASE			
1	14/03/2026	$60,000	$60,000
1	28/03/2026	$60,000	$60,000
1	11/04/2026	$60,000	$60,000
1	25/04/2026	$60,000	$60,000
1	09/05/2026	$60,000	$60,000
1	23/05/2026	$60,000	$60,000
1	06/06/2026	$60,000	$60,000
CAMBIO DE ACEITE MOTOR			
1	12/04/2026	$98,000	$98,000
1	07/06/2026	$98,000	$98,000
MONTADA DE LLANTAS			
4	12/04/2026	$60,000	$240,000
		TOTAL	**$856,000**

4. Garantizó la buena calidad de los aceites y filtros suministrados.✓
5. Garantizó que los insumos suministrados cumplieran con las normas técnicas, especificaciones y estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente y por la Empresa.
6. Atendió de manera oportuna y eficiente los requerimientos formulados por LA EMPRESA, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del contrato y la continuidad en la prestación del servicio.
7. Presentó la factura de venta No FE 3439 y FE 3440.✓
8. Cumplir con las obligaciones legales relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL							
EMPLEADOS					EMPLEADOS		
PLANILLA No	6015033517	MES PAGADO	ABRIL-MAYO		PLANILLA No	6019785009	MES PAGADO	MAYO-JUNIO
FONDO DE PENSION Y VALOR DE PAGO PENSION					FONDO DE PENSION Y VALOR DE PAGO PENSION		
PORVENIR		$608,000			PORVENIR		$608,000	
COLPENSIONES		$280,200			EPS Y VALOR DE PAGO DE SALUD			
EPS Y VALOR DE PAGO DE SALUD					NUEVA EPS SA		$152,000	
NUEVA EPS SA		$222,100			CAJA DE COMPENSACION			
CAJA DE COMPENSACION					COMFAMILIAR DEL HUILA		$152,000	

COMFAMILIAR DEL HUILA		$222,100		ADMINISTRADORA DE RIESGOS Y VALOR DE PAGO ARL			
ADMINISTRADORA DE RIESGOS Y VALOR DE PAGO ARL				POSITIVA		$19,900	
POSITIVA		$62,600		REPRESENTANTE LEGAL			
REPRESENTANTE LEGAL				PLANILLA No	6019805182	MES PAGADO	MAYO
PLANILLA No	6015036893	MES PAGADO	ABRIL	NUEVA EPS SA		$268,800	
NUEVA EPS SA		$268,800					

9. Cumplió las demás obligaciones que le fueron asignadas por el Supervisor del Contrato designado por la Empresa y aquellas que se deriven de la naturaleza del contrato
10. Se sometió a la supervisión y directrices impartidas por el Gerente de la Empresa, en su calidad de Supervisor del contrato, en relación con la ejecución, coordinación y evaluación de las actividades contratadas.

En consecuencia, el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones del contrato, conforme a lo certificado por la supervisión. Para constancia, se firma la presente certificación.

EDGAR ORLANDO ALMARIO HITSCHERICH
Gerente EMPUSUAZA S.A. E.S.P.
Supervisor del Contrato